

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48172 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 1010/09, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Javier Segura Zariquiey en nombre de Tecnología en Prevención, S.L., se ha dictado auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo, quedando aprobadas la rendición de cuentas presentada.

Barcelona, 25 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130069682-1